

Lne.es » Gijón

PERFIL

«En cinco años la energía termosolar será la renovable con mayor crecimiento»

«España tiene un liderazgo mundial en cuanto a desarrollos tecnológicos y a empresas para aprovechar la luz solar»

☆☆☆☆☆ ✉ 📄 T+ T-

CAYETANO LÓPEZ RODRÍGUEZ Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Autónoma de Madrid, inauguró las Jornadas de divulgación científica

C. JIMÉNEZ
 Cayetano López Martínez es director general adjunto del CIEMAT (el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas que gestiona la plataforma solar de Almería, uno de los mejores del mundo dedicado a este tipo de energías renovables). Allí, en medio del desierto almeriense de Tabernas, científicos e ingenieros ensayan y ponen a punto desde hace varios años las tecnologías de concentración solar para la producción eléctrica y para aplicaciones como la desalación de agua o el tratamiento de residuos. Ayer inauguró las Jornadas de Divulgación Científica del Instituto Jovellanos. Hoy será el turno de Amalia Willliart Torres, experta en Ciencias Físicas, que hablará a los alumnos sobre el pasado, presente y futuro de la energía nuclear. El ciclo se prolongará hasta el viernes. Todas las conferencias se celebrarán a las 19.30 horas en el Centro de Cultura Antiguo Instituto.



Cayetano López en el Antiguo Instituto. ángel gonzález

NOTICIAS RELACIONADAS

* «La instalación debe realizarse en atmósferas libres de contaminación». Gijón

-¿Cual es el potencial actual de la energía termosolar?

-Es una energía renovable muy prometedora a mi juicio, lo que pasa es que está empezando, va todavía en su desarrollo, muy por detrás de la energía eólica que es la primera energía renovable en volumen y en desarrollo y también incluso a nivel de desarrollo industrial va por detrás de la fotovoltaica, pero tiene unas grandes posibilidades de avance y de despliegue. España tienen un liderazgo mundial en cuanto a desarrollos tecnológicos en la energía termosolar y también en cuanto a empresas que conocen la tecnología y que están empezando a instalar este tipo de plantas por todo el mundo. Yo auguro que en los próximos cinco años será probablemente la renovable que tenga un crecimiento más rápido en nuestro país.

-¿Falta desarrollo o voluntad política?

-Voluntad política no. El decreto de régimen especial que fija los apoyos a las renovables es a mi juicio razonable. Lo que falta, como en todas la renovables, a excepción de la eólica, es la constitución de un gran mercado global: que haya productores de componentes que puedan fabricarlas en serie para abaratar sus costes, que haya competencia entre ellos y que se extremen las mejoras tecnológicas para mejorar la eficiencia y disminuir los costes.

-¿España puede llegar a exportar este tipo de energía?

-Las plantas termosolares que se están instalando son de bastante potencia, todas tienen 50 megavatios, que es el límite para poder acogerse al régimen especial y producen electricidad, por tanto las plantas que hay en España serán para el consumo del mercado eléctrico español. No obstante, sí es susceptible de exportarse como toda forma de electricidad a través de líneas de alta tensión. De hecho hay planes para que en el norte de África, que en un territorio privilegiado desde el punto de vista de la irradiación solar, se exporte electricidad de este origen a Europa, pero toda la que se produzca en España será para España, que no nos va a sobrar.

-¿Qué la diferencia a la energía termosolar de la fotovoltaica?

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

PUBLICIDAD

-Desde el punto de vista tecnológico la fotovoltaica transforma los fotones que vienen del sol en electricidad mientras que la termosolar primero transforma la luz solar en calor y luego ese calor, igual que en cualquier otra central de origen térmico, a través de una dinamo se convierte la energía calorífica en electricidad. Por tanto, como necesita un bloque de transformación de calor en electricidad es una instalación de bastante tamaño, no es adecuada para una casa ni nada por el estilo como fotovoltaica, que es muy modular, pero también más cara.

-¿Qué tipo de inversión requieren las grandes plantas de energía termosolar?

-Es más costosa que su equivalente en energía eólica por kilovatio instalado, en carbón o en gas de ciclo combinado. La ventaja que tiene es que, por ejemplo, el combustible no cuesta nada. Aún así es bastante más cara que la electricidad convencional, por eso requiere de un apoyo público.

-¿El nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación puede ser un aval en ese objetivo?

-Mucho. Supondrá un apoyo muy importante, sobre todo, en lo referente a investigación y desarrollo en este tipo de tecnología mientras que la competencia a la hora de fijar los objetivos industriales para la producción de electricidad renovable corresponderá al Ministerio de Industria. El departamento que dirige Cristina Garmendia será básico en aumentar el esfuerzo en innovación e investigación en energías renovables.

Cayetano López Martínez

Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y catedrático de Física Teórica de la misma Universidad, en la también que llegó a ocupar el cargo de rector.

Es director general adjunto del CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) y director del departamento de Energía de dicho organismo.

Fue vicepresidente del Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN).

Es doctor honoris causa por la Universidad de Buenos Aires.

COMPARTIR



¿qué es esto?

 ENVIAR PÁGINA >>

 IMPRIMIR PÁGINA >>

 AUMENTAR TEXTO >>

 REDUCIR TEXTO >>

Master Energía Renovables

Mejora Tu CV Con Este Master Prácticas Y Bolsa Empleo Infórmate



Energía Solar Sí pero

para días sin sol, y como apoyo Instantáneos Eléctricos de E.T.L.

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR

lne.es

Lne.es y La Nueva España son productos de **Editorial Prensa Ibérica**

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión auditada por OJD

PA

© Prensa Asturiana Media



Otros medios del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio

Aviso legal